



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Comité de Firmas de Contadores Públicos Autorizados

Informe de Progreso 2021 - 2022

I. Nombre del presidente: Néstor Kercadó Sánchez

II. Misión del Comité: (Según el Reglamento del Colegio)

Este Comité representará a los practicantes independientes, miembros de firmas locales y firmas internacionales. Las funciones del Comité serán:

1. Asesorar a la Junta de Gobierno y a otros comités sobre los intereses y necesidades de los colegiados en la contabilidad pública y servir de enlace entre estos grupos.
2. Proveer alternativas a problemas o situaciones comunes de los que practican la contabilidad pública.
3. Servir de facilitador en la implantación del Plan Estratégico del Colegio.
4. Estudiar los problemas o situaciones comunes a los que ejercen la contabilidad pública y ofrecer alternativas para su solución.
5. Desarrollar y recomendar la implantación de programas dirigidos a fomentar la participación de este sector de la matrícula en las diversas actividades del Colegio.
6. Colaborar con la División de Educación Continuada en el desarrollo de actividades educativas dirigidas primordialmente a los colegiados de la contabilidad pública. Educar y Capacitar al Practicante para mejorar el funcionamiento y éxito de su Firma.

III. Plan de Trabajo / Tareas realizadas (Formato narrativo o por actividad)

1. Comenzamos los preparativos para el foro luego de que educación continua nos diga fecha.
2. Discutimos la posibilidad de alianza con proveedores de nómina para un servicio de White label con los CPAs, ADP, Caribbean Payroll, Al Chavo etc.
3. Comenzamos la iniciativa de contratar un estudiante por lo menos en cada oficina de los miembros del comité. Coordinar esfuerzos con el comité de servicios al colegiado y enlace universitario
4. Estamos coordinando Taller sobre como comenzar una práctica fuera de PR, Florida, Texas y como exportar nuestros servicios a colegas con prácticas ya establecidas fuera de PR. Hablar de los temas de portabilidad, decreto ley 60, cumplimiento con los estados etc.
5. Evaluar la posibilidad de añadir el programa de Desarrollo de la Juventud (DDEC) y que los estudiantes puedan recibir compensación



IV. Tareas Pendientes que se espera completar durante el año

1. Verificar con la junta de gobierno el proceso para cambio de nombre del comité y que se incluya "Practicantes independientes". Esto ayuda a llegar a otro grupo de colegas que piensan que el comité es solo para firmas grandes. El CPA Joel Rodríguez coordinará con el comité de reglamento.
2. Preparar comunicado para que se le envíe a la matrícula explicando los servicios del comité de firmas.
3. Solicitar reunión con el comité de capítulos para presentarles los servicios del comité y que incluyan promoción del comité en todas sus actividades
4. Verificar la posibilidad de talleres o charlas de una hora para promocionar el comité.